

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble promovido por BANISTMO, S.A. contra JUAN VICENTE RODRIGUEZ CAMAÑO , identificado como EJE 5872024 , se ha señalado el día lunes, 12 de mayo de 2025 , como fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 18389 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN INTERIOR 2-B, PISO 2 P.A, EDIFICIO LA CALETA, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49.54M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49.54M²

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DEL DEPARTAMENTO QUE SE DESCRIBE, SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS Y EN DIRECCION OESTE, SE MIDEN 6 METROS CON 50 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR, SE MIDE 6 METROS CON 20 CENTIMETROS, DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION ESTE, SE MIDEN 3 METROS CON 30 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION SUR, SE MIDE 1 METRO CON 20 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION ESTE, SE MIDEN 3 METROS CON 30 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION NORTE, SE MIDEN 20 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION ESTE, SE MIDEN 1 METRO CON 30 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION NORTE, SE MIDEN 3 CON 70 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION OESTE, SE MIDEN 1 METRO CON 20 CENTIMETROS; DESDE ESTE PUNTO Y EN DIRECCION NORTE, SE MIDEN 3 METROS CON 30 CENTIMETROS, LLEGANDO AL PUNTO DE PARTIDA.

NORTE: AREA LIBRE; SUR: AREA LIBRE; ESTE: PARED MEDIANERA CON EL DEPARTAMENTO NUMERO 2-A Y OESTE: AREA LIBRE. CON UN VALOR DE B/.36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL BALBOAS) ULTIMO VALOR REGISTRADO: B/. 55,000.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN VICENTE RODRIGUEZ CAMAÑO (CÉDULA CED8-301-695) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 23/02/2024, EN LA ENTRADA 68473/2024. ANOTACIÓN: EL APARTAMENTO 2-B LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO EN EL AREA DE USO COMUN DESTINADO PARA TALES PROPOSITOS. INSCRITO EL 21/10/1986, EN LA ENTRADA ROLLO: 1176

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO,S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE)

PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 18389 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2014 ASIENTO: 179292 DE FECHA 30/09/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANISTMO,S.A. POR LA SUMA DE B/52,250.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO,TASA DE INTERES ANUAL DE 4.85% Y TASA DE INTERES EFECTIVA 5.41% INSCRITA A LA FICHA 619315,ASIENTO 179292 TOMO 2014 DOCUMENTO DIGITALIZADO NUMERO 2681166.PANAMA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.FECHA DE REGISTRO: PANAMA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 23/02/2024, EN LA ENTRADA 68473/2024.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 29/02/2024, EN LA ENTRADA 68473/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 400 DE FECHA 08/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 433 DE FECHA 08/02/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JUAN VICENTE RODRIGUEZ CAMAÑO CED:8-301-695 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTE (B/.67,585.20)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

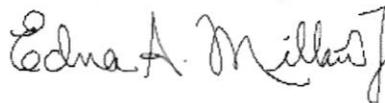
Servirá de base para el Remate la suma de B/.65,579.57, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate mediante Certificación de Deposito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija y se agrega el presente aviso de remate, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser PUBLICADO en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
20-03-2025 09:28:07 AM
ov5v250320ifmi3

ov5v250320ifmi3